

**"FRIGORIFICO REGIONAL INDUSTRIAS ALIMENTICIAS RECONQUISTA (F.R.I.A.R.)"
SOCIEDAD ANONIMA**

RECONQUISTA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de Marzo de 2020, a las 18:00 hs. en nuestro local social, Boulevard Hipólito Irigoyen Nº 298, de Reconquista, provincia de Santa Fe, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) "Designación de Secretario y dos Accionistas para aprobar el Acta de Asamblea".-
- 2) "Consideración documentación art. 234 inciso 1º, Ley 19.550 Ejercicio Nº 64º, cerrado el 31 de octubre de 2019 así como la gestión del Directorio y actuación del Sindico titular hasta la celebración de la Asamblea".-
- 3) "Retribuciones al Directorio y Sindico, artículo 261, Ley 19.550, por el ejercicio económico anual Nº 64º indicado".-
- 4) "Consideración de Resultados del Ejercicio. Tratamiento de Resultados acumulados.-

EL DIRECTORIO

NOTA: declaramos estar comprendidos en el artículo 299 inc 2) de la Ley 19.550. De acuerdo con el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, los titulares de las acciones nominativas, para poder participar de la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de fijada para la Asamblea.

\$ 225 416816 Mar. 9 Mar. 13

POLICLÍNICO UNIÓN S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por decisión del directorio de Policlínico Unión SA se convoca a asamblea general extraordinaria para el día 25 de marzo del dos mil veinte a las 11 horas en la sede social de calle Mendoza 1560 de Rosario y de no haber quórum una hora después de la fijada para la primera a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta con el presidente.

2) Aumento del capital social en \$ 10.000.000.- emi

tiéndose diez millones de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una de un voto por acción a integrarse con créditos contra la sociedad y/o pesos en efectivo el 25% al momento de la suscripción y el saldo en dos años en 24 cuotas mensuales, iguales y consecutivas sin intereses. Con una prima de emisión de \$ 5 por cada acción. Fijándose un capital social de \$ 36.164.448.- representado en 36.164.448 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una de un voto por acción. Si el mismo no se suscribiere totalmente en los plazos de ley podrá ofrecerse suscribir a terceros o se reducirá el monto del capital social al que se suscribiere por decisión del directorio.

3) Reforma de la cláusula 4ta. del Estatuto Social. Aprobación de un texto ordenado.

4) Designación de uno o más profesionales para que conjunta o indistintamente realicen los trámites ante la autoridad de control y el Registro Público de Comercio, con facultades de aceptar todo tipo de modificaciones requeridas por dichos organismos.

Nota. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación a la sede social con la anticipación de ley para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (Conf. Artículo 238 Ley General de Sociedades).

\$ 430 416984 Mar. 9 Mar. 13

CENTRO MEDICO DE

RADIACIONES S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de "CENTRO MEDICO DE RADIACIONES" S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 03 (tres) de Abril de 2.020, en Primera Convocatoria a las 20:00 (Veinte) horas, y en Segunda Convocatoria a las 21:00 (Veintiuna) horas, en el local Social sito en Calle Casey Nº 546 de la Ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1).Designación de dos accionistas para firmar y suscribir el Acta de Asambleas.-

2) Consideración de la gestión del Directorio actuante durante el Ejercicio en tratamiento.

3) Determinación de número de miembros que integran el Directorio por un Nuevo Período de

Tres (3) Ejercicios y elección de los mismos

VENADO TUERTO, 03 de Marzo 2020 -

EL DIRECTORIO

NOTA: Conforme lo establecido por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades los Sres. Accionistas que deseen participar de la Asamblea deberán comunicar su concurrencia a la sociedad con tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la misma, a efectos de ser inscriptos el libro de Asistencia.

\$ 303,60 416550 Mar. 9 Mar. 13

CENTRO COMERCIAL

DE SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto Social, se convoca a los socios del Centro Comercial de Santa Fe a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de marzo de 2020 a las 20 hs. en nuestra sede de calle San Martín 2819 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
2. Consideración y aprobación de la Memoria y Balance del 86° Ejercicio.
3. Elección por voto secreto de: Un Presidente por dos años, Un Vicepresidente 1ro por un año, Un Vicepresidente 2do. por dos años, Ocho Vocales titulares por dos años, Tres Vocales suplentes por dos años y Dos Revisores de Cuentas por dos años.
4. Proclamación de los electos.
5. Designación de dos socios presentes para que firmen el Acta de Asamblea.

Rogamos puntual asistencia y le saludamos con la mayor consideración.

NOTA: Disposición de los Estatutos: Previniéndose a los Asociados que si a la hora señalada en la convocatoria no hubiera quórum, la Asamblea se realizará una hora después con los socios presentes y sus resoluciones serán válidas.

Art 62: Cuando no fuera posible reunir el número de socios necesarios para formar quórum, en la forma indicada en el art. anterior; hasta una hora después de la fijada en la convocatoria, la Asamblea General quedará automáticamente en quórum con el numero de socios que hubiere

presentes y sus resoluciones serán válidas.

Art. 67: Para la elección de autoridades, las listas de candidatos deberán ser presentadas y oficializadas ante el Consejo Directivo con una anticipación de por lo menos cinco días corridos antes de la fecha de la Asamblea. Con la presentación de las listas se acompañarán las boletas para su oficialización.

MARTÍN SALEMI

Presidente

CARLOS BENASSI

Secretario

\$ 195 416583 Mar. 9 Mar. 13

**SINDICATO DE VENDEDORES
DE DIARIOS Y REVISTAS
DE SANTA FE**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La comisión directiva del Sindicato de Vendedores de Diarios y Revistas de Santa Fe, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 2020 a las 20,30hs en la Sede Social de calle Mendoza 3354 a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1 -) Eleccion del Presidente de la Asamblea General Ordinaria.
- 2 -) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
- 3 -) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance general ordinario, cuadros demostrativos, de ingresos y egresos, detalles y destinos de gastos correspondientes al ejercicio de 2018 2019.
- 4.-) Elección de dos (02) asambleístas para firmar el acta correspondiente.

Santa Fe, 21 de Febrero de 2020.

JULIO CÉSAR RIZZA

Secretario

NOTA: Atento al artículo 51 del Estatuto Social: Las asambleas se constituirán en primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los socios cotizantes; luego de una hora de espera con la presencia de no menos de diez por ciento (10%) de los socios cotizantes.

En segunda convocatoria, dentro de los veinte días subsiguientes, a la hora de citación se constituirán con la presencia de no menos del treinta por ciento (30%) de los socios cotizantes; una hora después con el numero de socios presentes.

\$ 100 416658 Mar. 9

**FUNDACIÓN PARA
EL DESARROLLO DE
CAÑADA DE GÓMEZ**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

(1ª Y 2ª CONVOCATORIA)

El Consejo de Administración de la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE CAÑADA DE GÓMEZ, convoca a los representantes de las entidades fundadoras a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE FUNDADORES, que se llevará a cabo el día Viernes 13 de Marzo de 2020 a las 14:00 horas en sus oficinas, Sarmiento 153 de Cañada de Gómez, en un todo de acuerdo con los Arts. 6, 36 y ss y 47 del Estatuto Social.

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos miembros para firmar el acta juntamente con Presidente y Secretario.

2. Incumplimiento en materia de integración de aportes de miembros Fundadores. Art. 6 Estatuto Social. Consideración, tratamiento y sanción.

3. Reforma de Estatuto Social. Consideración y tratamiento.

2 da. Convocatoria: 15:00 horas.

Cañada de Gómez, 02 de Marzo de 2020.

NATALIA OTTAVIANI

Presidente

MARCELO ARDIZZI

Secretario

\$ 86 416490 Mar. 9 Mar. 10
